Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

CUIDADOS AUXILIARES BÁSICOS EN ENFERMERÍA

Versión 1

Mayo 2026

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL · SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	CUIDADOS AUXILIARES BÁSICOS EN ENFERMERÍA
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0117
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Integrar y aplicar las técnicas novedosas y actualizadas, relacionadas con los cuidados auxiliares de enfermería en la atención al paciente, para adaptar las funciones y competencias propias de la profesión a la nueva realidad sanitaria, y elaborar planes de trabajo, con planteamiento de objetivos concretos dirigidos a la prestación de cuidados de calidad, en función a las necesidades del/la paciente y de la institución sanitaria.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Unidad de hospitalización	5 horas
Módulo 2	Higiene y aseo de pacientes	7 horas
Módulo 3	Administración de alimentos	7 horas
Módulo 4	Administración de medicamentos	7 horas
Módulo 5	Prevención y control de contaminaciones en el medio hospitalario	4 horas

Modalidades de impartición

Presencial
Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	30 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Técnico (FP de Grado Medio) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado
La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere un mínimo de seis meses de experiencia profesional en puestos de trabajo relacionados con la enfermería o cuidados auxiliares
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante
Taller	60.0 m²	4.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Taller	• Camilla • Ropa de cama hospitalaria • Guantes • Maniquí

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

  Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.

b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA

- 56111022 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE GERIATRÍA

- 56111031 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y TOXICOMANÍAS

- 56111040 AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN REHABILITACIÓN

- 56111059 AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, EN GENERAL

- 56121016 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y/O CONSULTORIO MÉDICOS, EN GENERAL
- TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (TCAE)

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Unidad de hospitalización

OBJETIVO

Identificar las técnicas de movilización del/la paciente siguiendo las precauciones adecuadas para preservar la seguridad tanto del/la profesional y como del/la paciente, y describir la estructurar, la acogida y recepción del paciente y organizar el alta hospitalaria mediante la aplicación de los protocolos de actuación definidos por el servicio sanitario

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 5 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis de las unidades de hospitalización en el ámbito sanitario
    - Conocimiento de la habitación de la persona enferma
        - Identificación de las condiciones ambientales en la habitación de la persona enferma
        - Identificación las condiciones higiénicas de la habitación del paciente
        - Estudio del silencio como factor importante en la habitación de un paciente
        - Exposición de aspectos importantes en la habitación del paciente como ventilación, temperatura y la iluminación
    - Análisis de la cama hospitalaria
        - Clasificación de los diferentes tipos de cama
        - Identificación de los accesorios para la cama hospitalaria
        - Descripción de la ropa de cama o lencería
        - Reconocimiento de las técnicas utilizadas para hacer una cama hospitalaria
- Análisis de las técnicas para la movilización y traslados de pacientes
    - Revisión de los principios básicos de movilización de pacientes de organización y posturales
    - Análisis de la movilización sin material
        - Definición de la estabilización y alineación manual de la columna cervical
        - Descripción de la Alineación y preparación del cuerpo del paciente para proceder asu rotación a decúbito supino
        - Descripción del proceso de la Retirada del casco
        - Descripción del proceso de Extracción de la víctima con un rescatador o dos rescatadores
        - Identificación de la técnica del volteo
        - Descripción de la técnica de levantamiento
        - Descripción de la técnica de la bandeja
        - Exposición de la técnica del puente simple
        - Definición de la técnica del puente mejorado
        - Descripción del método de cuchara y arrastre
    - Análisis de la movilización con material
        - Definición de la camilla de cuchara
        - Descripción del tablero espinal largo
        - Descripción de la silla de transporte
        - Identificación de la lona de transporte

- Definición del colchón vacío
- Análisis sobre los procesos de alta del/la paciente
  - Distinción de las diferentes causas para el alta del paciente
    - Exposición del alta por curación o mejoría
    - Descripción del alta por traslado a otra unidad
    - Exposición del alta voluntaria
    - Descripción del alta por fallecimiento

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación sobre la importancia de los elementos básicos que componen la habitación del/la paciente para mejorar su habitabilidad
- Responsabilidad en la aplicación de las técnicas para la movilización y traslados de pacientes y su influencia en la salud del/la paciente
- Sensibilización en la organización de los elementos de la habitación hospitalaria para ofrecer un óptimo servicio asistencial

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Higiene y aseo de pacientes

OBJETIVO

Identificar los cuidados de higiene, adaptando las técnicas de higiene y movilización utilizadas a las necesidades físicas y psicológicas de los/las pacientes, para fomentar una relación de cuidados eficiente y humanizante

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 7 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Síntesis de los principios anatomo-fisiológicos de la piel y mucosas
  - Análisis de la estructura de la piel
  - Descripción de las funciones de la piel
    - Exposición del sentido del tacto
  - Identificación de las reacciones del organismo a los cambios de temperatura corporal
    - Descripción de la producción de calor
    - Análisis de la pérdida de calor
- Desarrollo de las alteraciones de la piel y las mucosas
  - Conocimiento de las úlceras por presión
    - Definición de la fisiopatología
    - Identificación de los factores que contribuyen a la aparición de úlceras por presión
    - Clasificación de las úlceras por presión
    - Exposición de los cuidados de prevención de escaras.
- Análisis de la higiene personal del/la paciente
  - Análisis de la higiene parcial y general
    - Definición de la higiene del paciente autónomo
    - Exposición de la higiene del paciente encamado
    - Reconocimiento de situaciones especiales en la higiene

del paciente
- Análisis de las técnicas de movilización de pacientes
    - Desarrollo de las normas generales de elevación de cargas
    - Explicación de la movilización del paciente encamado
        - Descripción de la movilización de paciente ayudados por una sábana
        - Descripción de la movilización del paciente hacia un lateral de la cama
        - Exposición del giro del paciente encamado de decúbito supino o decúbito lateral
        - Descripción de la forma de sentar o incorporar al paciente en la cama
        - Exposición de la forma de sentar al paciente en el borde de la cama
        - Descripción del paso de paciente de la cama a la camilla
        - Descripción del paso del paciente de la cama a la silla de ruedas
    - Explicación de la movilización del paciente con grúa
- Síntesis sobre la recogida de excretas
    - Conocimiento sobre la recogida de muestras para exploraciones y análisis
        - Descripción del procedimiento para la recogida de orina
        - Descripción del procedimiento para la recogida de heces
        - Descripción del procedimiento para la recogida de esputo
    - Descripción de las técnicas de colocación de material para la eliminación
        - Exposición de la colocación de la botella
        - Descripción de la colocación de un colector de orina
        - Descripción de la colocación de la cuña

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interes por preservar la seguridad tanto del profesional como del/la paciente a la hora de aplicacar técnicas de movilización del/la paciente
- Asimilación de la importancia del lavado de manos tras la movilización de los/las pacientes para evitar el contagio y transmisión de agentes biológicos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Administración de alimentos

OBJETIVO

Aplicar las bases de la terapia nutricional clínica en la relación de cuidados de las necesidades básicas de alimentación y nutrición de los/las pacientes

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 7 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento sobre alimentación y nutrición del/la paciente
    - Distinción de los factores que influyen en la alimentación
    - Identificación de los conceptos de alimentación y nutrición
    - Distinción sobre los distintos tipos de alimentos y su clasificación
        - Clasificación de los grupos de alimentos
        - Descripción de las diferentes necesidades energéticas del organismo y las sustancias nutritivas
- Síntesis del concepto y tipos de dietas.
    - Identificación de los diferentes tipos de dietas
    - Exposición de las dietas hospitalarias
- Análisis de las técnicas para alimentar al paciente
    - Conocimiento de los pasos y las técnicas de la nutrición oral
    - Explicación de la prevención de la aspiración
    - Explicación de la nutrición enteral
    - Explicación de la nutrición parenteral
        - Identificación de las indicaciones de la nutrición parenteral
        - Identificación de las complicaciones en la administración de la nutrición parenteral
        - Descripción de los cuidados en la nutrición parenteral

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Ser consciente de la importanción de la organización y planificación de técnicas de alimentación de los/las pacientes para su correcta administración.
- Implicación en la calidad del servicio mediante la asimilación de la importancia de la identificación de factores que influyen en la mejora de la alimentación y nutrición de los/las pacientes

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Administración de medicamentos

OBJETIVO

Evaluar administración de medicamentos en los usuarios y las usuarias y las usuarias/pacientes de los servicios sanitarios y asistenciales para identificar errores habituales propios del proceso y notificarlos al responsable de la administración

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 7 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de las reglas a seguir en la administración de medicamentos
    - Conocimiento de las normas generales en la administración de medicamentos
    - Síntesis de las comprobaciones previas a la administración de un medicamento
    - Conocimiento de las medidas de seguridad antes de administrar un medicamento a un paciente
    - Revisión de las medidas de precaución
- Explicación de la administración de un medicamento
    - Distinción de la clasificación de los fármacos
        - Identificación de los tipos de fármacos según su acción
        - Descripción de las formas medicamentosas
        - Exposición de las formas de presentación de los medicamentos
    - Estudio de las aplicaciones terapéuticas de los fármacos
        - Descripción de los fármacos que actúan sobre el aparato cardiovascular
        - Descripción de los fármacos que actúan sobre el aparato digestivo
        - Descripción de los fármacos que actúan sobre el aparato respiratorio
        - Descripción de los fármacos que actúan sobre el aparato urinario
        - Descripción de los fármacos que actúan sobre el sistema nervioso central
        - Descripción de los fármacos que actúan sobre el sistema endocrino
        - Descripción de los fármacos que actúan en las infecciones
    - Análisis de los factores que modifican la acción de los fármacos
    - Descripción de las vías de administración de medicamentos
        - Explicación de administración de medicamentos por vía oral
        - Explicación de administración de medicamentos por vía sublingual
        - Explicación de administración de medicamentos por vía cutánea
        - Explicación de administración de medicamentos por vía oftálmica
        - Explicación de administración de medicamentos por vía ótica

- Explicación de administración de medicamentos por vía rectal
- Explicación de administración de medicamentos por vía respiratoria
- Explicación de administración de medicamentos por vía genitourinaria
- Explicación de administración de medicamentos por vía parenteral
- Análisis de las vías de excreción de los medicamentos
- Síntesis sobre la colocación de enemas
  - Comparación entre el enema evacuadores y de retención

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de la importancia de una correcta administración de medicamentos para la seguridad del paciente
- Concienciación sobre el deshecho de medicamentos en desuso o caducados

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: Prevención y control de contaminaciones en el medio hospitalario

OBJETIVO

Explicar las principales técnicas de control de contaminantes en el medio hospitalario en las acciones relacionadas con la recogida, manejo y disposición de residuos biológicos para prevenir infecciones nosocomiales o contaminantes.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 4 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Síntesis sobre las eliminaciones del paciente.
  - Distinción de la clasificación de las eliminaciones
    - Definición de las sondas y reconocimiento de los distintos tipos de sondas más utilizadas
    - Definición de ostomía y clasificación de los diferentes tipos más utilizados
    - Definición de enema y clasificación de los diferentes tipos más utilizados
- Análisis de la recogida y transporte de muestras biológicas
  - Análisis de las muestras de sangre arterial y venosa
    - Descripción de la extracción de sangre venosa (excepto hemocultivo)
- Conocimiento sobre las enfermedades infecciosas transmisibles
  - Análisis de los grupos biológicos de agentes patógenos
    - Descripción de las enfermedades bacterianas
    - Definición de las enfermedades víricas
    - Reconocimiento de las enfermedades por hongos
    - Enumeración de las enfermedades por protozoos

        - Descripción de las enfermedades por priones
- Análisis de las medidas generales de prevención de enfermedades infecciosas
        - Identificación de los objetivos de la prevención
- Análisis de las técnicas y procedimientos para el control de las enfermedades transmisibles
        - Identificación de los métodos de aislamiento
            - Descripción de las reglas generales de aislamiento
            - Clasificación de los diferentes tipos de aislamiento
        - Análisis de la desinfección
        - Conocimiento sobre la inmunización
            - Clasificación de los diferentes tipos de inmunidad
        - Conocimiento sobre la vacunación como método de prevención
- Análisis de la importancia del lavado de manos como método de prevención
        - Explicación del lavado rutinario o higiénico
        - Desarrollo del lavado antiséptico o asistencial
        - Explicación del lavado quirúrgico
        - Conocimiento de las soluciones alcohólicas
- Análisis de los diferentes tipos de contaminantes y medidas de prevención
        - Desarrollo de las impurezas naturales
            - Identificación de las impurezas inorgánicas
            - Identificación de las impurezas orgánicas
        - Desarrollo de los contaminantes generados por la acción del hombre
            - Explicación de los contaminantes físicos
            - Explicación de las fuentes de radiación
            - Identificación de los efectos biológicos al interaccionar con el organismo
            - Identificación de las medidas de protección contra radiaciones ionizantes
            - Descripción de las normas específicas de protección contra radiaciones ionizantes
            - Descripción de los efectos tóxicos
- Estudio de la gestión de residuos sanitarios en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación y sensibilización sobre el uso responsable de recursos y la gestión adecuada de residuos
- Interés por preservar la seguridad en los sistemas de organización y clasificación de medidas preventivas en el manejo de residuos sanitarios

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Con el fin de potenciar la asimilación de conceptos que podrían llegar a ser más prácticos, se incluirán recursos didácticos como imágenes, videos y/o esquemas. Por otro lado, deben plantearse casos prácticos donde los alumnos y alumnas deberán poner en práctica los conocimientos adquiridos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.